



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PALLANCHACRA

Ministerio del Ambiente  
N° Expediente 2019032069  
19-06-2019 N° Folios: 1  
13:31:54 Clave: 10e6d

**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

Pallanchacra, 05 de Junio del 2019

**OFICIO N° 0156- 2019/A-MDP**

**SEÑOR:**

**Ministra del Ambiente**  
Av. Juan de Aliaga 425  
Magdalena del Mar – Lima

**ASUNTO: REMITO INFORMACION**

De mi especial consideración;

Es honor dirigirme a su digna persona, para hacerle llegar un fraternal saludo a nombre de la Gestión Edil 2019-2022, del Distrito de Pallanchacra-Pasco-Pasco, asimismo que, de conformidad con lo establecido en el numeral 43.1 del Artículo 43 de la Ley 28611 - Ley General del Ambiente, modificado por el Artículo 1 del Decreto Legislativo 1055, donde se señala: "(...) Las entidades deberán enviar anualmente un listado con las denuncias, con la finalidad de hacer pública esta información a la población a través del Sistema Nacional de información Ambiental- SINIA". Por lo descritos líneas precedentes manifiesto a Usted que la Municipalidad Distrital de Pallanchacra no ha recibido denuncia alguna correspondiente a medio ambiente del periodo 2018, tal como señala el cuadro

Seguros de contar con su amable atención, sin otro particular, hago propicia consideración y estima personal.

Código de Denuncia	Denunciante	¿Solicitó reserva de identidad?	Denunciado	Hechos Denunciados	Acciones Realizadas	N° Informe	Estado

**Atentamente;**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE PALLANCHACRA  
ALCALDE  
WILFREDO CHAMORRO GUZMAN  
ALCALDE